

RIO GALLEGOS, 28 SEP 2015

VISTO:

El Expediente N° 71.310/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por el alumno Malcom Isaac SALAZAR de la Carrera Analista de Sistemas mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Sistemas Operativos de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Arquitectura de Computadoras hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015;

QUE de fs. 6 a 9 se cuenta con la situación académica del alumno SALAZAR;

QUE por Nota N° 250/15 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios, Sra. Fabiana VILLEGAS y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 698/15 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción al alumno Malcom Isaac SALAZAR de la Carrera Analista de Sistemas para cursar la asignatura Sistemas Operativos de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Arquitectura de Computadoras hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Arquitectura de Computadoras;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

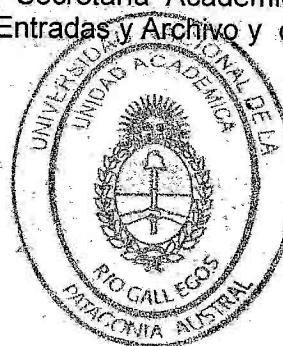
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción al alumno Malcom Isaac SALAZAR (D.N.I. N° 38.794.429) de la Carrera Analista de Sistemas para cursar la asignatura Sistemas Operativos de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Arquitectura de Computadoras hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2015, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Arquitectura de Computadoras.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

567